PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

1. Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- Decreto N° 109/16, mediante el cual se designa al SR. ENRIQUE FERRAGUTTI, para ocupar el cargo de Director del Teatro Dante, de la Municipalidad de Casilda. Se toma conocimiento.-
- 3. Proyecto de Ordenanza N° 056/16, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un boleto de compra-venta, sujeto a la condición resolutoria de contrato de venta con pacto de retroventa, del Lote N° 22 "A" y Lote 25 "A" del Área Industrial de Casilda, a favor del Sr. Jorge Maniezzi. Pasa a estudio de comisión.-
- 4. Proyecto de Ordenanza N° 057/16, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las licitaciones que sean necesarias, para otorgar por el término de cuatro (4) años, la concesión por la prestación de servicios mediante una Plataforma Informática Única que permita operar, controlar y efectivizar otro tipo de acciones, en tiempo real, respecto de los vehículos estacionados en la zona que corresponde al Sistema de Estacionamiento Medido y Pago. Pasa a estudio de comisión.-
- 5. Proyecto de Ordenanza N° 058/16, mediante el cual se modifica el Artículo 1, de la Ordenanza N° 2240/13, la cual establece multas a quienes arrojen basura domiciliaria en diversos espacios públicos, propiciando con esta acción la formación de microbasurales. Pasa a estudio de comisión.-
- 6. Nota de Intendencia Municipal, mediante la cual se adjunta el programa de trabajos a realizar en el arbolado público de esta localidad en el año 2016, el cual fuera remitido por el Coordinador de Recursos Naturales Área Sur, del Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, Ing. Agr. Horacio Quinteros. **Se toma conocimiento.-**
- 7. Nota de Expediente N° 1862/16, mediante la cual se dan a conocer las actuaciones realizadas en relación al Mensaje N° 008/16, por el cual se elevó a este Concejo, un modelo de convenio a firmar con las instituciones educativas de nuestra ciudad, a los fines de cederles moto vehículos que se encuentran bajo depósito municipal sin haber

- sido identificados por sus propietarios. Al respecto, se informa que se han firmado dos convenios con la Escuela Técnica "Sagrada Familia" y con la Escuela Técnica "Doña Ramona Sastre de Casado", respectivamente. **Se toma conocimiento.-**
- 8. Nota de Expediente N° 7715/16, mediante la cual se responde a Nota N° 108/16, enviada por este Cuerpo, informando que la particular domiciliada en calle Buenos Aires 2200, de esta ciudad, se encuadra en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, sobre Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, para ser eximido de abonar el mismo. Pasa a estudio de comisión.-
- 9. Nota de Expediente N° 7714/16, mediante la cual se responde a Nota N° 109/16, enviada por este Cuerpo, informando que el particular domiciliado en Bulevar Ovidio Lagos al 2100, de esta ciudad, se encuadra en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, sobre Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, para ser eximido de abonar el mismo. Pasa a estudio de comisión.-
- 10. Nota de Intendencia Municipal, mediante la cual se informa que la Municipalidad de Casilda ha sido designada "INCUBADORA", dentro del Programa Incubar del Ministerio de la Producción de la Nación y a tales efectos, se han firmado los convenios correspondientes a los Programas PAC EMPRENDEDOR Y FONDO SEMILLA. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

- 11. De Presidencia de la Nación, informando el recibido de la Declaración N° 907/16, la cual solicitaba que desde ese órgano Ejecutivo se arbitren los medios tendientes a dar cumplimiento al fallo judicial declarado por la Corte Suprema de Justicia, el pasado 24 de Noviembre, sobre la detracción del quince por ciento (15%) que corresponde a las provincias de nuestro país. Se toma conocimiento.-
- 12.De un particular solicitando autorización para subdividir un terreno de su propiedad, ubicado sobre calle Chacabuco al 1900. **Pasa a estudio de comisión.**-
- 13.De un particular solicitando se modifique la Ordenanza N° 2684/16, mediante la cual se autorizó la subdivisión de un inmueble de su propiedad, sito en calle Rivadavia, entre las arterias Catamarca y La Rioja, debido a un cambio en la mensura de la misma. **Pasa a estudio de comisión.**-
- 14. Del Socio Gerente de S.F. Sur S.R.L., Desarrollos Inmobiliarios, quien solicita una reunión con los Concejales, para brindar especificaciones técnicas del Loteo "Los Tilos

- II". Se decide por unanimidad, que por Secretaría se coordine una reunión con los interesados.-
- 15. De la Agrupación Mujeres en Movimiento y la Casa de la Mujer Libre, quienes informan al Concejo la realización de un Pre encuentro de Mujeres, para debatir las problemáticas de género que se suscitan en la actualidad. El mismo se llevará a cabo el día 03 de Septiembre, a las 9:00 hs., en la Escuela Técnica "Doña Ramona Sastre de Casado". Asimismo, solicitan que dicha actividad sea Declarada de Interés Municipal. Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad la Declaración de Interés Municipal del evento.-

PROYECTOS DEL CONCEJO EN COMISIÓN

16. Proyecto de Minuta de Comunicación, del Concejo en Comisión, mediante el cual se solicita al DEM, que a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, se proceda a convocar a los titulares de las firmas que se encuentran radicadas en el Área Industrial de Casilda, a los efectos de informar acerca de los alcances de las Ordenanzas N° 2730 y 2731, ambas del corriente año. Aprobado por unanimidad.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

- 17. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se Declara a los primeros diez (10) días de Diciembre, como Semana de la Lucha Contra la Corrupción. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-
- 18. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal la creación de una Comisión Evaluadora sobre uso y abuso de los espacios públicos. Pasa a estudio de comisión.-
- 19. Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Bloque del Frente Renovador, Pedro Sanitá y la Concejal del Frente Justicialista para la Victoria, Antonia Pierucci, el cual se dispone la colocación de la leyenda: "#NIUNPIBEMENOSPORLADROGA", en los carteles nomencladores de las calles que interceptan el Bulevar Lisandro de la Torre y calle Buenos Aires, en ambas manos. Pasa a estudio de comisión.-

20. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, tenga a bien informar, si se han incorporado nuevos agentes Municipales, y en caso afirmativo, forma y tipo de contratación de los mismos, salarios abonados y cualquier otro modo de retribución, especificando, además, si se ha dado debido cumplimiento a las Ordenanzas N° 2281/13 y 2318/13. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

- 21. Dictamen N° 3521/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se solicita a la Honorable Legislatura Provincial la Declaración de Utilidad Pública y sujeto a expropiación, con destino a la apertura de prolongación de calle 1º de Mayo, una franja de terreno ubicada en la zona suburbana de Casilda, entre la arteria Nº 26 y la proyección de la futura calle Nº 28, del Barrio Yapeyú. **Aprobado por unanimidad.-**
- 22. Dictamen Nº 3522/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se habilita el estacionamiento de mano única en forma exclusiva sobre calle Avelino Lótticci, del lado de los números pares, desde Bulevar Spangemberg hasta Bulevar 25 de Mayo. **Aprobado por unanimidad.-**
- 23. Dictamen N° 3523/16, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se incorpora en el Artículo 1 de la Ordenanza Nº 2606/15, al Bv. Villada, desde Bv. Argentino hasta Bv. 25 de Mayo, con dirección de mano única, en sentido Suroeste a Noreste. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

- 24. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:
 - Mociona "in voce" la sanción de una Resolución mediante la cual el Concejo otorga "Diploma al Mérito" por su trayectoria y trabajo a la Banda de Música "César Mastroiacovo", en sus 75 años de vida. Tratado sobre tablas, resulta a probado por unanimidad.-
 - Siguiendo en uso de la palabra, Pierucci, informa que ha remitido por Jefatura de Despacho de este Concejo, reclamos de vecinos, y especialmente, menciona el pedido de colocación de semáforos en la intersección del Bulevar Lisandro de la

- Torre con calles 1° de Mayo y España, respectivamente. Los mismos, serán enviados por Nota al DEM.-
- 25. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Raca, se expresa en cuanto a la importancia que significa para la ciudad la llegada de una Banda como "La Renga", y augura éxitos para la presentación que realizarán durante la noche del Viernes 02 de Septiembre, en las instalaciones del Polideportivo del Club Alumni. "Este tipo de eventos con tanta convocatoria de público, le hacen muy bien a Casilda", concluyó Racca.-
- 26. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, pone a consideración de sus pares, los siguientes puntos:
 - Mociona el envío de una Nota a la Secretaría de Obras Públicas, solicitando la reparación de la vereda de la Plaza de los Juegos, sobre calle Casado entre Bulevar Lisandro de la Torre y calle Dante Alighieri.-
 - Haciéndose eco del reclamo de vecinos, mociona el envío de una Nota al DEM, para que desde el área que corresponda, se proceda a realizar tareas de mantenimiento y pintura en los antiguos buzones que se encuentran en la ciudad, emplazados en las esquinas de las sedes del Banco Nación y del Correo Argentino.-